

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5762**      *COMERCIAL CATALANA DE ZAPATERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general universal de accionistas de la mercantil "COMERCIAL CATALANA DE ZAPATERÍAS, SA", celebrada con carácter de extraordinaria el día 1 de agosto de 2022, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de restituir a los accionistas parte de sus respectivas aportaciones sociales, en la cantidad de 60.041,11 euros, mediante la amortización de 666 acciones, numeradas de la 1 a la 383 y de la 401 a la 683, todas ellas inclusive, de 90,151814 euros de valor nominal cada una, quedando fijado el capital social a partir de ahora en 3.065,16 euros, representado, previa reenumeración de las acciones también acordada por unanimidad, por 34 acciones, numeradas de la 1 a la 34, todas ellas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y modificando, en consecuencia, en los términos citados, el artículo 5º de los Estatutos sociales

Lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 12 de agosto de 2022.- Los Administradores mancomunados, D. Carlos Tascón Navalles y D. Hernan Camps Tascón.

ID: A220033148-1